

«Ame, venere y defienda a Honduras en todo momento y en toda circunstancia».

# GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

«Condene enérgicamente a quienes pretendan alterar el Orden y la Paz de la Nación».

Año I

Nacaome, 30 de Noviembre de 1945.

No. 15

## EDITORIAL

# PERFECCION

Cuando al amparo de la Paz bendita, el desenvolvimiento evolutivo de los pueblos marca en el minuto del momento una época que se distingue por el orden de progreso y adelanto, es dar una muestra de que nos acercamos cuerda y patrióticamente a nuestra perfección.

Cuando en las diversas actividades ciudadanas en la lucha por la vida notamos ese cumplimiento cabal de cada atribución y en mutua y recíproca energía se ven cooperar los factores en su radio de acción en busca del éxito en la misión a que sus esfuerzos se encaminan; cuando productores, expendedores y consumidores se satisfacen; jefes y subalternos estrechan su cometido de buena voluntad en favor de los intereses generales; institutrices y aprendices llegan con el mismo entusiasmo a los Templos de Minerva; el juez y el justiciado se sientan estimulados por la honrada y justa aplicación a la ley, es haber logrado una actitud digna de encomio, en marcha hacia la meta de una completa perfección.

Cuando el patrono y el jornalero aprecien las circunstancias y sea el uno para el otro factor efectivo y la maledicencia se aleje y sea sustituida por la seriedad, la sinceridad en todos los aspectos, y el empresario pague honradamente su salario a los obreros y éstos en la misma forma den el rendimiento de su trabajo al patrono; cuando el químico e industrial obtengan sus materias primas a justo precio, sin extorsionar al productor, y que al ponerse a la venta tales productos no se engañe al consumidor; cuando el contratante y el contratista operen en un plano de cordura y razón; los materiales de construcción se ajusten a conciencia al precio del contrato, y por igual la mano de obra se ejecute bajo el mismo aspecto, se habrá logrado llegar al grado que se ansiaba, para bien de toda la humanidad que lucha.

Cuando los partidos políticos en pugna, cuya existencia reclame la Patria porque sus postulados

encarnen la «perfección» en el orden administrativo y, por ende, el engrandecimiento de la misma, y cuando estos partidos políticos lleguen al Poder y entablen un pugilato de superación; cuando la acción administrativa de los mismos fuere duramente criticada porque no respondía a las justas aspiraciones del pueblo, y por lo cual, después de justas electorales y trámites legales vienen los elementos de oposición a suplantarlos y conducir la Nave del Estado, y que éstos en su trayectoria dejen una senda luminosa que seguir, tal como el hermoso ejemplo que nos brinda actualmente el glorioso partido en el Poder, se logra justificar su lucha, su existencia y, por consiguiente, se han conquistado

Los vecinos de Goascorán se agrupan en un esfuerzo patriótico y acuerdan la construcción de una importante obra pública; ellos cuentan con la ayuda y cooperación de las Autoridades Departamentales y Centrales. Se trata de la construcción del puente sobre la quebrada "El Presidente", obra que mejorará grandemente la condición vial del Departamento

\*A continuación la iniciativa y consulta, así como la Directiva de dicha Agrupación

Goascorán, 24 de Septiembre de 1945.  
Señor Gobernador Político.

Nacaome.

Los suscritos, mayores de edad, originarios y vecinos de la villa de Goascorán; ante Ud., muy atentamente, y con muestras de nuestro mayor respeto, exponemos y pedimos se nos autorice para la organización en ésta de una Sociedad que llevará por nombre «Pro Puente Quebrada del Presidente.»

En vista de la situación y pobreza de nuestro pueblo, que en ningún tiempo de su vida, nuestros antepasados han procurado por el mejoramiento y progreso del mismo, marchando así en una vida como olvidada, la que viene a redundar en deshonra y menosprecio del Municipio como la decadencia de la Población; y deseando los suscritos poner nuestro grano de arena en esta era de paz que nos brinda nuestro Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor y General don Tiburcio Carías Andino, Benemérito de la Patria y Fundador de la Paz de Honduras; pedimos se nos autorice organizar una Sociedad que llevará por nombre «Pro Puente Quebrada del Presidente», con el fin de recolectar fondos para la construcción del puente de su mismo nombre, ya que es una obra grande merecedora de decidida coope-

ración y aplauso unánimes de la opinión pública.

Y, cuando al ejercitar derechos ciudadanos para cumplir preceptos constitucionales, hagamos uso de nuestro perfeccionamiento cívico, lleguemos a las urnas electorales suficiente y patrióticamente preparados para elegir a conciencia al ciudadano que deba regir los destinos de la Patria, y lo hagamos bajo la bandera del partido político que más capacidades de orden y probidad ha demostrado, cuando en sus manos ha tenido los destinos de la Nación, y cuando por la razón misma, hayamos aprendido a aceptar y a respetar el veredicto de la opinión pública, como ya lo ha hecho el Partido Nacional, entonces ha-

bremos alcanzado esa otra grande e importante finalidad en aras de la paz y la grandeza de la Patria, que es, en materia de civismo, la suprema aspiración, la muestra más alta de nuestra perfección.

Cuando todas estas cosas, factores y propósitos brillaban por su ausencia, ofrecíamos el cuadro más triste, con contornos de barbarie, de dolor, en donde el desorden, la injusticia, la venalidad y el crimen, como la bancarrota y el despilfarro de los intereses de la Patria, sentaban cátedra; por lo cual, en penoso reconocimiento de tal estado se logró, mediante el milagro de la rectificación, el actual orden de paz, trabajo, progreso, al impulso de la voluntad férrea del eximio actual Gobernante.

Justificando su importancia entre todos sus aspectos, se han escrito volúmenes cuantiosos y se ha dicho que, haber llegado a alcanzar tal grado de perfección cívica, es haber dado una muestra del más elevado patriotismo. Por consiguiente, padidamente podemos declarar que conservar este estado de paz, defenderlo, cuidarlo, a que no lo corrompan los factores del mal, que pueden llevarnos de nuevo a la matanza, como lo provocan y justifican los hechos vandálicos de ciertos opositores y aspirantes, es obrar justa y patrióticamente en pro de los intereses de la Patria.

El carro del progreso por todos los ámbitos del país debe seguir su ruta. El sueño sublime de amor y de paz, no debe ser interrumpido; para ello sólo resta, que como hasta hoy, sigamos dentro de ese marco voluminoso de la opinión pública, patriotismo y buena voluntad, sosteniendo el fruto de la más noble aspiración del pueblo hondureño: «vivir en orden y en paz», demostrando así, de nuestra condición ciudadana la más completa perfección.

LA DIRECCIÓN.

Nacaome, Novbre. 9 de 1945.

# RESUMEN DE OBRAS PUBLICAS

## MUNICIPIO DE ALIANZA

<i>Año de 1935 a 1936</i>	
Terminación de la construcción del Mercado Público, con gasto de . . . . .	L 300.00
Reparación cerca comunal, zona agrícola Costa Amates, con costo de . . . . .	50.00
<i>Año de 1936 a 1937</i>	
La difícil situación económica por que atraviesa este Municipio en la actualidad, no permitió a la Municipalidad llevar a cabo ninguna obra pública, dedicándose a pagar sus servicios y sostener sus Escuelas Públicas.	
<i>Año de 1937 a 1938</i>	
Construcción de un tramo de 13 varas y media de largo por 7 de ancho, ampliando el Mercado Público, y con gasto de . . . . .	329.80
<i>Año de 1938 a 1939</i>	
La Municipalidad del presente año, tanto por razones de ornato local, como por otras de fácil apreciación de la Junta Católica Pro-Templo y del Jefe de la Policía Montada, Coronel Francisco Amador, procedió a la reconstrucción del frontispicio de la Iglesia, construyéndole dos torres, todo con un costo de . . . . .	
Terminación de la ampliación del edificio del Mercado Público, con un costo de . . . . .	220.00
Reparación en edificios escolares, con costo de . . . . .	37.00
<i>Año de 1939 a 1940</i>	
Construcción del Malecón alrededor del edificio del Mercado Público, reparación de algunas calles, con costo de . . . . .	410.00
<i>Año de 1940 a 1941</i>	
Por razones del ensanche que está tomando el movimiento comercial de esta plaza, la Corporación Municipal, acordó la construcción de un anexo al Mercado Público, con costo de . . . . .	
Se colocaron también 4 puertas, con costo de . . . . .	32.00
<i>Año de 1941 a 1942</i>	
Compra de un lote de terreno comunal para la ampliación del Cementerio, con costo de . . . . .	
Reparación de las paredes de la Iglesia en el costado oriente, con costo de . . . . .	150.00
Reparación del Rastro Público, con costo de . . . . .	42.00

### *Año de 1942 a 1943*

Construcción de trescientos metros de empedrado de las calles que cruzan y prolongan en el Mercado Público. Roturación de una loma para sacar macadam para terraplén del nuevo anexo del Mercado. Cambio de algunas piezas en el techo de los edificios públicos y blanqueamiento de éstos, todo con costo de . . . . . L 480.00

### *Año de 1943 a 1944*

Reparación de la cerca Comunal y en la carretera de verano de este pueblo a la Panamericana. Construcción de 125 varas de muro de calicanto en el Cementerio General, ligeras reparaciones en los edificios públicos, con costo de . . . . . 373.75

Adquisición de una campana con la cooperación de la Junta Católica Pro-Templo y el Presbítero Fray Antonio Reche, con costo de . . . . . 90.00

### *Año de 1944 a 1945*

Construcción del zaguán del Cabildo Municipal y Escuela de Niñas con un cálculo de costo de . . . . . 800.00

Reparaciones en el artefacto de la Escuela de Niñas y la de Varones, con costo de . . . . . 53.00

Se tiene el propósito de construir el mobiliario para las escuelas, a los cuales se les considera un costo de . . . . . 60.00

Para cuyos fines se han obtenido las aprobaciones respectivas.

## MUNICIPIO DE CORAY

### *Año económico de 1935 a 1936*

Considerando la Municipalidad del presente año la importancia de la construcción de una Iglesia por varios aspectos, como por el ornato local, acordó considerarla como obra pública, y con el apoyo del vecindario en general, se han construido sus paredes, las que se estiman con un costo de . . . . . L 500.00

### *Año de 1936 a 1937*

La Corporación del presente año, secundando los propósitos de la anterior, continuó la construcción de esta Iglesia, llevando a cabo los trabajos del artefacto, el cual se estima con un valor de . . . . . 300.00

Cooperando en tal gasto la Municipalidad y vecindario en general, más la contribución de L 200.00 del Excelentísimo Señor Presidente General Carías Andino.

### *Año de 1937 a 1938*

La Municipalidad del presente año continuó cooperando en la construcción de la Iglesia, y tuvo como punto culminante en su gestión administrativa del presente año que atender, con el apoyo del Supremo Poder Ejecutivo, que facilitó un Ingeniero para el deslinde de tierras Coray-Langue, que culminó con la firma de un convenio armonioso bajo la intervención del Gobernador Político, terminando así las dificultades suscitadas desde hacía 40 años. Los gastos que ocasionó esta operación agraria se estiman en la suma de . . . . . 300.00

### *Año de 1938 a 1939*

Como en años anteriores, se ha continuado la construcción de la Iglesia, y se ha procedido a la colocación de puertas y ventanas, obra que se estima con un costo de . . . . . 240.00

Reparación en el Mercado Público, puerta del Cementerio y edificio de la Escuela Urbana Mixta, todo con costo de . . . . . 63.22

### *Año de 1939 a 1940*

Se ha proseguido la construcción de la Iglesia, cooperando conjuntamente la Municipalidad y la Junta Católica Pro-Templo, y se procedió al enladrillado, al cual se le estima con un costo de . . . . . 400.00

Reparaciones en el Cabildo Municipal y en la Cárcel Pública, con costo de . . . . . L 108.50

### *Año de 1940 a 1941*

A pesar de la difícil situación económica, y para dar cumplimiento a las obligaciones estatuidas en la ley, se procedió a la construcción de una casa dividida en dos piezas, y destinada para la Oficina Telefónica y Juzgado de Paz. En la construcción de esta obra y con la correspondiente autorización, se invirtió la suma de . . . . . 585.24

Trastejando los demás edificios públicos, se gastó la suma de . . . . . 18.00

### *Año de 1941 a 1942*

La Municipalidad del presente año, para dar cumplimiento a lo que prescribe la ley, acordó la construcción de un edificio para Cabildo Municipal, de 18 varas de largo por 7 de ancho, paredes de adobe, artefacto de tijera seguida y madera labrada, en cuya construcción y previa la aprobación respectiva, se invirtió la suma de . . . . . 500.00

Se terminó el enladrillado del Mercado Público, con un costo de . . . . . 46.75

y la terminación del enladrillado de la Iglesia con un costo de . . . . . 44.00

### *Año de 1942 a 1943*

Durante el presente año y en atención a las facilidades económicas, se procedió al blanqueamiento del nuevo edificio y demás edificios públicos, en cuyos trabajos se invirtió la suma de . . . . . 300.15

### *Año de 1943 a 1944*

Para dar cumplimiento a lo que prescribe la ley, la Municipalidad del presente año consignó en su Presupuesto la partida de L 300.00, con la cual acordó construir un nuevo pabellón en el Mercado Público.

### *Año de 1944 a 1945*

La Municipalidad del presente año, para dar cumplimiento a lo que establece la ley, al elaborar su Presupuesto consignó la creación de una partida para obras públicas, con valor de L 400.00, amparada en la cual se procedió a la construcción del zaguán del Cabildo Municipal, cuya obra se inaugurará el próximo 15 de Septiembre del corriente año.

## MUNICIPIO DE CARIDAD

### *Año de 1935 a 1936*

Con la decidida cooperación del vecindario en general, se construyó un edificio público donde se alojan la Oficina Telefónica y la Comandancia Local, cuya obra se estima con valor de . . . . . L 700.00

### *Año de 1936 a 1937*

A pesar de la difícil situación económica de este Municipio, en razón de las pocas rentas con que cuenta, la Municipalidad llevó a cabo la reconstrucción del edificio de la Escuela Rural Mixta de Las Delicias, con costo de . . . . . 60.00

La Corporación trató y resolvió el asunto de límites con los convenios a la Hacienda del Guajiniquil, logrando, con la intervención del Gobernador Político y del Ingeniero J. Ordoñez Streber, la firma de un convenio reconociendo la Municipalidad el costo de las operaciones, apreciada en la suma de . . . . . 150.00

### *Año de 1937 a 1938*

Durante este año la Corporación Municipal no pudo, a pesar de sus deseos, llevar a cabo ninguna obra pública, y sí logró atender debidamente sus servicios, sostener sus Escuelas Urbanas y Rurales y pagar cumplidamente a los Maestros que las sirven.

### *Año de 1938 a 1939*

De igual manera, no fué posible este año que la Municipalidad llevara a cabo alguna obra pública; solamente mantuvo al día todos sus servicios.

### *Año de 1939 a 1940*

Como en los dos últimos años anteriores, sólo se logró mantener al día los servicios y hacer las reparaciones que necesitaban los edificios públicos, todo con un costo de . . . . . L 35.80

### *Año de 1940 a 1941*

La Municipalidad del presente año, haciendo un titánico esfuerzo, si se reconsidera lo exiguo de sus rentas, logró llevar a cabo la reconstrucción de la casa de Escuela de Varones, la construcción del zaguán de la Casa Municipal que ocupa el Telégrafo y la Comandancia Local; todo con costo de . . . . . 570.00

y en cooperación decidida del Mandatario.

### *Año de 1941 a 1942*

La Corporación Municipal del presente año no llevó a cabo ninguna obra pública y solamente hizo rellenos y blanqueamientos de los edificios Municipales, trastejado de piezas malas en los artefactos, con costo de . . . . . 154.00

### *Año de 1942 a 1943*

A la Corporación Municipal de este año sólo le fué posible mantener al día sus servicios y reconstruir, con la decidida cooperación del vecindario, el edificio de la Escuela Rural de Las Delicias, obra que se estima en un costo de . . . . . 236.00

### *Año de 1943 a 1944*

La Corporación Municipal consideró la necesidad de reconstruir el edificio de la Escuela de Varones, que se encontraba en mal estado. Pero en vez de reconstruir, optó por comprar la propiedad mueble de doña Zoila Velásquez v. de Herrera, y con la aprobación y apoyo de la superioridad, se obtuvo por . . . . . 800.00

cuya suma fué pagada cumplidamente durante el año.

En este elegante y cómodo edificio se alojó el Cabildo Municipal y todas sus dependencias, y se ocupó para la Escuela de Varones el buen edificio donde estaba el Cabildo Municipal. El edificio de la Escuela de Varones que se iba a reconstruir por razón de habersele caído la cornisa y desplomado sus paredes, lo deja la Corporación para que sus

### PERMANENTE

Los diez mandamientos de todo buen ciudadano hondureño

- 1o.—Sostener y predicar la PAZ.
- 2o.—Hacer guerra a la guerra.
- 3o.—No inmiscuirse en los asuntos de la patria ajena.
- 4o.—Respetar la soberana voluntad del pueblo.
- 5o.—No traicionar a la Patria.
- 6o.—Sacrificarse por mantener la integridad y soberanía de la Patria.
- 7o.—Protejer la industria nacional; dedicarse al trabajo.
- 8o.—Amar, proteger y sostener la escuela.
- 9o.—Venerar la memoria de sus Próceres y conservar las reliquias históricas de la Patria.
- 10.—No empuñar el fusil para matar al hermano, sino que para defender la Patria amenazada.

LA DIRECCION.

### PERMANENTE

«La paz es el supremo bien de la humanidad; al amparo de ella contemplamos el florecimiento de nuestra querida Patria y entrados, como consecuencia lógica, en un alto grado de perfeccionamiento cívico, guardamos y veneramos con cordura y patriotismo las reliquias históricas de nuestro pasado, que fueron honra y gloria de esta tierra bendita que nos vio nacer.

El Presidente Constitucional de la República, Dr. y Gral. don Tiburcio Carías Andino, es el fundador y sostenedor de la Paz de Honduras, razón por la cual convive en el corazón de la inmensa mayoría de los hondureños».

La Dirección.

sucesores construyan un Mercado Público, como lo desea el vecindario.

**Año de 1944 a 1945**

En el párrafo de su informe la Municipalidad dice: «Por la aguda crisis que se acentuó en los primeros seis meses del año, con motivo de la escasez y carestía de granos de primera necesidad, no ha podido la Municipalidad emprender ninguna obra pública, como son sus deseos; sólo ha podido mantener al día todos sus servicios. Pero animado del buen deseo de hacer algo, cree iniciar los trabajos de obras públicas, como es la construcción del Mercado, en los últimos meses, para lo cual y para su aprobación ya se estudia el proyecto respectivo».

**MUNICIPIO DE ARAMECINA**

**Año de 1935 a 1936**

La Municipalidad del presente año continuó la construcción del Edificio de la Escuela de Varones y acabó algunas reparaciones en el Mercado Público, con un costo de . L 309.63

**Año de 1936 a 1937**

La Municipalidad, animada del mejor buen deseo de hacer obra, reparó los edificios públicos de más urgencia, en los cuales gastó la suma de . 28.43

En el edificio en construcción, cuyo trabajo se terminó, se hizo el relleno del piso, los repellos de las paredes, construcción de 20 varas de empedrado en el interior, etc., habiendo invertido en estos trabajos . 270.00

Tomados de L 282.37 que entregó en efectivo el ex-Alcalde Municipal de L 600.00 que dió en efectivo el Excelentísimo Señor Presidente General Carias para dicha Escuela

**Año de 1937 a 1938**

En este lapso la Municipalidad llevó a cabo los siguientes trabajos: Empedrado de las aceras del Mercado Público, renovación de las puertas del mismo.

Trasfajado del Cabildo Municipal y del Mercado Público. Construcción de una media agua en el Cementerio General, todo esto con un costo de . 212.00

Se construyó, además, 26 varas de casa como ampliación del Mercado Público, con costo de . 255.40

Teniendo mala la pared la culata del Cabildo por la inclemencia de las lluvias se reparó y se blanquearon los edificios públicos, con costo de . 75.00

**Año de 1938 a 1939**

La parte del informe de obras públicas en el presente año dice así: El edificio del Cabildo Municipal recibió un retoque en su vestimenta; se dió pintura de aceite a las paredes, puertas, ventanitas y pilares. Se dió blanqueamiento a los demás edi-

ficios públicos; se reparó el techo del Mercado, y se reconstruyó el desagüe que conduce las aguas al río y se arregló el mobiliario de las Escuelas, con un costo de . . . . L 150.00

**Año de 1939 a 1940**

No fné posible, por razón económica, llevar a cabo la construcción de obras públicas este año, pero sí se ha logrado tener al día los servicios y pagar con puntualidad los Maestros de Escuela.

En las calles de la población se hicieron arreglos y reparaciones, con costo de . . . . . 76.00

**Año de 1940 a 1941**

La Corporación ha continuado atentamente cumpliendo sus servicios: Pagó con religiosidad los Maestros de Escuela y pudo hacer una reparación y blanqueamiento en el edificio viejo del Mercado Público y Escuela de Niños; se cambiaron algunos morillos malos en el artezon del edificio del Cabildo, todo con costo de . . . . . 76.75

**Año de 1941 a 1942**

En este año la Municipalidad reconstruyó el artezon del Rastro Público, con costo de . . . . . 87.00

Construyó los zaguanes de la Escuela de Niñas y Varones, que carecían de ellos para sus labores agrícolas, con costo de . . . . . 218.00

Construyó una galera de zinc, para Teangué de venta de cerdos, con valor de . . . . . 372.00

**Año de 1942 a 1943**

La Municipalidad, por el ornato como por los demás aspectos en la vida de los pueblos, en franca cooperación con la Junta Católica Pro-Templo, procedió a la reparación completa y blanqueamiento del mismo, en lo que se invirtió la suma de . 800.00

Se amortizó la Deuda Municipal de los contratos de . 150.00

A Domitila v. de Rodríguez . . 50.00

A Domingo Zavala, total amortizado . . . . . 200.00

**Año de 1943 a 1944**

La Municipalidad construyó el malecón del Mercado Público, con costo de . . . . . 73.87

Reparó el techo y corredor de la Escuela de Niñas, con costo de . . 60.00

Y por razones anteriores cooperó con la Junta Católica Pro-Templo y repelló la parte interior, con costo de . . . . . 465.00

Tiene en caja para construir el atrio y enladrillado debidamente . 144.32

**Año de 1944 a 1945**

Construcción de un elegante y moderno edificio para el Cabildo Municipal, artezon de madera labrada, barilla de regla, piso de cemento, repello moderno de puerta esquina y de corniza, en la cual se invirtió, contándose con la franca cooperación del Píresidente, la suma de . 3,000.00

**Año de 1938 a 1939**

Construcción de un Mercado o Teangué para la venta de cerdos de 20 varas de largo por 8 de ancho montado sobre horcones con techo de zinc de cuya obra se estima con valor de . . . . . L 450.00.

**Año de 1939 a 1940**

Reparación de los malecones o enladrillado completo del edificio del Mercado Público primeramente construido, colocación de puertas del mismo, con costo de . . . . . 500.00

Construcción y apertura de una calle con el nombre de «Francisco Morazán», cuyo costo es de . . . . . 90.00

**Año de 1940 a 1941**

Construcción del zaguán de la Escuela de Niñas, blanqueamiento del edificio y reparación del techo del mismo.

Adquisición de un lote de terreno comprado a don Ciriaco Reyes para la creación de nuevos barrios, en el cual se ha hecho la lotificación correspondiente, todo con costo de . . . . . 450.00

**Año de 1941 a 1942**

Reconstrucción del zaguán de la Escuela de Varones. Reconstrucción de la escuela Rural de Potrero Grande, con costo de . . 250.00

Asimismo la Corporación acordó construir un parque en la plaza pública, para lo cual procedió al levantamiento de planos y adquisición de materiales. Después de la nivelación del terreno, se construyó el filete del área cuadrada en la parte exterior. En los materiales acopiados y en el trabajo hechos se invirtió la suma de . . 250.00

**Año de 1942 a 1943**

La municipalidad del presente año ha dedicado atención especial al hecho de reglamentar en lo posible el uso y disfrute de terrenos ejidales. Ha pagado con puntualidad todos los servicios y considerando que la municipalidad tiene serios problemas que enfrentar y atender en materias de obras públicas, los cuales no podrán resolverse sin contar con suficiente base económica, esta municipalidad deja en caja un saldo en efectivo para que la nueva municipalidad emprenda alguna de las obras de más urgencia, cuyo saldo es de . . . . . 1,200.00

**Año de 1943 a 1944**

La Corporación Municipal, considerando que es una necesidad imperiosa la reconstrucción del cabildo municipal, acordó llevar a cabo tal trabajo y después de aprobado al plano de construcción respectivo para la referida obra, se procedió a su construcción, con un costo de . . . . . 2,287.00

**Año de 1944 a 1945**

La Corporación Municipal, considerando que el servicio de alumbrado público es algo muy interesante en la vida de los pueblos, acordó facultar al Alcalde Municipal, don Rafael Vijil P., para contratar una planta eléctrica con capacidad para las necesidades, con la Honduras Machine Incorporated de Tegucigalpa D. C. autorizando a dicho funcionario para ofrecer una cuota prima de dos mil lempiras y el resto pagadero a plazos según el costo, pero tal contrato no se firmó por razones de la recién pasada contienda mundial.

Tiene también la Municipalidad como la Junta de Fomento de este pueblo que resolver el grave problema del agua potable que es de necesidad inaplazable y que no podría llevarlo a cabo sin la cooperación del Gobierno por el monto de su costo. Pero felizmente hace poco el Gobierno y el Servicio Cooperativo Americano firmaron el proyecto para la instalación del agua potable, el cual en breve tiempo veremos convertido en una realidad.

Por mientras la Municipalidad y la Junta atienden estos trabajos, la Corporación acordó la construcción de un nuevo edificio para rastro público, construido con todas las comodidades posibles y para cuya obra se ha asignado la suma de L 1,575.00, estando ya el referido proyecto en consulta ante la superioridad respectiva.

Costo de la obra . . . . . 1,575.00

**MUNICIPIO DE LANGUE**

**Año de 1935 a 1936**

Construcción de un nuevo anexo al Mercado Público y reparaciones en los edificios de ambas escuelas, con un costo de . . . L 700.00

**Año de 1936 a 1937**

Reparación de las calles céntricas de la población y empedrado de la plazoleta entre la Iglesia Parroquial y la Escuela de Niñas y reparación de la parte norte del zaguán del cabildo municipal, con un costo de . . . . . 600.00

**Año de 1937 a 1938**

Reconstrucción del Rastro Público, dotándolo de las condiciones necesarias para seguridad e higiene, con un costo de . . . . 600.00

La municipalidad del presente año, animada del buen deseo de zanjar para siempre los asuntos jurisdiccionales con el municipio de Coray, con cooperación del S. P. E. ante los oficios del Ing. Fausto Ordoñez Streber y la intervención del Gobernador Político Departamental don Julio C. Vigil, procedió al deslinde respectivo, obteniéndose en aras de la tranquilidad y buena vecindad la firma de un convenio armonioso celebrado entre las partes contratantes y aprobado por la superioridad. En estas operaciones agrarias se invirtió la suma de . . . . . 300.00

**Se desiste de un Contrato**

Langue, Octubre 18 de 1945.  
Director de la «Gaceta Municipal»,  
Nacaome.  
Muy señor nuestro:

En la «Gaceta Municipal» No. 12, correspondiente al 15 del presente mes y que se edita en esa cabecera Departamental, y que dignamente dirige usted, hemos visto publicada la certificación del punto de acta que contiene el contrato para la construcción del Rastro público de esta población.

Pero como la Municipalidad, considerando el poco tiempo y la situación económica actual, reconsideró el punto de acta y rescindió el contrato, quedando, desde luego, los suscritos sin ninguna responsabilidad, como contratista y fiador del contratista, respectivamente. Parece que la obra la hará la Municipalidad por administra-

ción y con la cooperación del vecindario, en maderas y operarios, por lo cual resultará más bajo su costo y se dejarán satisfechos a los que bien o mal intencionadamente, consideraron caro el precio del contrato en referencia, para la construcción del referido edificio, sujeto al plano moderno que se había presentado.

Con toda consideración, somos de usted muy atentos y seguros servidores,  
C. Padilla R. Juan Izaguirre.

**ENRIQUE H. RODRIGUEZ**  
ABOGADO Y NOTARIO  
Ofrece sus servicios profesionales.  
Nacaome, Departamento de Valle.

# CERTIFICACIONES

El ciudadano nicaraguense don J. Benito Ortiz ha sido declarado hondureño naturalizado por la Gobernación Política del Departamento de Valle, en virtud de haberlo solicitado y haber llenado los requisitos de ley, después de una permanencia en Amapala de más o menos catorce años, en donde observó notoria buena conducta, tal como se expresa a continuación

El infrascrito, Secretario de la Gobernación Política del Departamento de Valle, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: «Gobernación Política del Departamento de Valle.—Nacaome, veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenticinco. Vista la solicitud presentada por el Nicaraguense J. Benito Ortiz M., mayor de edad, casado, Farmacéutico y vecino del Distrito Seccional de Amapala, pidiendo se le declare Hondureño Naturalizado, en virtud de tener catorce años de permanencia en el país, en donde ha observado notoria buena conducta.—**RESULTA:** que el peticionario, en apoyo a su solicitud, acompañó a su escrito una constancia de buena conducta, extendida por el Jefe del Distrito Seccional de Amapala, en donde este funcionario hace constar que el señor Ortiz tiene catorce años de permanencia en el país, y que durante ese tiempo ha observado notoria buena conducta; constancia extendida en fecha veintinueve de Junio último.—**RESULTA:** que agregado el documento acompañado, queda el caso de resolver lo que proceda en derecho.—**CONSIDERANDO:** que el peticionario ha hecho expresa renuncia a toda sumisión, obediencia y fidelidad a otra Nación y de manera especial al del país de donde ha sido ciudadano; a toda protección extraña a las Leyes y Autoridades de Honduras y a todo derecho que los Tratados y las Leyes Internacionales conceden a los Latinoamericanos; e igualmente ha hecho protesta de adhesión y obediencia a las Leyes y Autoridades del país.—**CONSIDERANDO:** que el peticionario ha comprobado tener catorce años de permanencia en el país; haber observado

notoria buena conducta y no estar comprendido en las excepciones contenidas en los Artículos 14 y 15 de la Ley de Extranjería vigente, es procedente hacer la declaratoria que se solicita.—**POR TANTO:** Esta Gobernación Política, apoyada en las razones expuestas, y haciendo aplicación de los Artículos 10 de la Constitución Política y 11 No. 10. de la Ley de Extranjería, y haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley.—**RESUELVE:** Declarar HONDUREÑO NATURALIZADO, al señor J. Benito Ortiz M., de las generales conocidas, quedando, en consecuencia, sujeto a las obligaciones que las Leyes señalan a los Hondureños y a los derechos y consideraciones que las mismas determinan. Extiéndasele certificación de estas diligencias al interesado, para que le sirva de Carta de Naturalización, debiendo remitirse otra igual al Ministerio de Gobernación, para que por su medio, pase a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para los efectos legales.—Notifíquese.—Sello.—Julio César Vijil.—Orfilio Oyuela, Secretario».

Es conforme.

Nacaome, 29 de Septiembre de 1945.

(f) ORFILIO OYUELA,  
Secretario.

Vo. Bo.—(f) JULIO CESAR VIJIL.

El infrascrito, Secretario de la Directiva Pro-Construcción Puente sobre la Quebrada El Presidente, CERTIFICA: tener a la vista el acta cuyo tenor literal es como sigue: «En la Villa de Goascorán, a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.—Reunida la infrascrita Directiva Provisional Pro-Construcción Puente, en casa del Coronel don Miguel A. Vijil y los principales ciudadanos de esta misma y su jurisdicción, con el fin de tratar de asuntos de su importancia.—Presidió el infrascrito Presidente, don Roberto M. Reyes, con la asistencia del Vice-Presidente, don Hermelindo Reyes y número completo de los Vocales que la componen; del Fiscal, Coronel don Miguel A. Vijil; Tesorero, don Angel Zelaya; Secretario, don Víctor M. Chévez; Pro-Secretario, don Arturo Zelaya.

Primero: el señor Presidente de la Directiva, don Roberto M. Reyes, expuso a los demás miembros y vecindario reunido que el objeto de esta sesión, es con el fin de organizar definitivamente la Directiva que llevará a feliz término los trabajos de construcción del Puente sobre la quebrada «El Presidente», laudable obra de vital importancia, no sólo para esta Villa, sino para los pueblos del Norte y Sur de esta misma. Tomadas las diferentes opiniones y por unanimidad de votos, quedó integrada la Directiva Pro-Construcción Puente, de la manera siguiente: Presidente Directivo, el señor Gobernador Político de este Departamento, Profesor don Julio César Vijil; Presidente Honorario, General don J. Rodolfo Molina; Presidente Honorario, el señor Comandante de Armas, Coronel don Leonidas Chávez M.; Presidente Honorario, el señor Administrador de Rentas, P. M. don Julio C. Coello; Presidente Honorario, Profesor don Víctor M. Chévez; Presidente Honorario, Profesor don Gabino Vásquez A.; Pre-

sidente Activo, don Roberto M. Reyes; Vice-Presidente Activo, don Hermelindo Reyes; Vocal 1o., don Mariano Zelaya; Vocal 2o., don Ernesto González; Vocal 3o., don Ramón Zelaya; Vocal 4o., don Donald García; Vocal 5o., don Efraín Alvarado; Vocal 6o., don Gabriel M. Borjas; Vocal 7o., don Santiago Morales; Tesorero, don Angel Zelaya; Fiscal, Coronel don Miguel A. Vijil; Secretario, don Manuel Antonio Vásquez; Pro-Secretario, don Arturo Zelaya R. Todos los nombrados aquí presentes aceptaron con entusiasmo y buena voluntad sus nombramientos, prometiendo trabajar con verdadero patriotismo porque la obra en referencia obtenga el verdadero éxito, para lo cual se hará en su oportunidad las solicitudes a los Poderes Centrales.

Segundo: que se haga del conocimiento del Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor y Gral. Tiburcio Carías Andino, del señor Ministro de Gobernación, General e Ingeniero don Abraham Williams C. y del señor Ministro de Fomento, Ingeniero don M. Zúñiga, así como también a los señores Presidentes Honorarios nombrados, para su aceptación y demás fines, debiendo enviarles copia certificada de la presente acta; también al señor Director de «La Gaceta Municipal» de este departamen-

to, a quien suplicamos muy atentamente su publicación en el órgano que dirige con verdadero acierto.

Tercero: que se practique inspección por la infrascrita Directiva y Presidentes Honorarios nombrados, el día que designe el señor Presidente Directivo en la quebrada «El Presidente», para que se disponga el lugar donde se construirá el Puente.

Cuarto: dirijase oficios a los propietarios de esta misma, rogándoles su cooperación monetaria para la obra referida y convócase a una junta general que tendrá verificativo el próximo sábado, trece del corriente.

Quinto: Por ahora no habiendo más de que tratar, damos por terminada la presente que firmamos.—Roberto M. Reyes, Hermelindo Reyes, Mariano Zelaya, Ernesto González, Ramón Zelaya, Donald García, Efraín Alvarado, Gabriel M. Borjas, Santiago Morales, Angel Zelaya, Miguel A. Vijil, M. A. Vásquez, Arturo Zelaya, Ignacio Osorio, José Osorio, Ruperto Peña Lazo, Francisco Maldonado, Tomás Maldonado, Nicolás Rivera.—Hay más firmas.

Goascorán, 6 de Octubre de 1945.

M. A. Vásquez,  
Secretario.

Vo. Bo.—Roberto M. Reyes.

## CUADRO

que demuestra el Movimiento de Rentas Municipales y Distritales del Departamento de Valle, durante el mes de Septiembre de 1945

No.	MUNICIPIOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	Nacaome . . . . .	L 123.24	1,864.17	L 1,420.22	L 567.19
2—	Coray . . . . .	41.22	208.00	212.00	37.22
3—	Goascorán . . . . .	157.80	333.46	332.75	158.50
4—	Alianza . . . . .	39.97	427.95	453.30	14.62
5—	Langue . . . . .	35.87	639.54	667.25	7.96
6—	Aramacina . . . . .	17.79	353.73	360.37	11.15
7—	Caridad . . . . .	333.28	236.94	226.87	343.35
Total . . . . .		L 748.97	L 4,063.78	L 3,672.76	L 1,139.99

## EXTRACTOS

Saldo anterior . . . . .	L 748.97
Ingresos . . . . .	4,063.78
Egresos . . . . .	L 3,672.76
Saldo a Nueva Cuenta . . . . .	1,139.99
Balance . . . . .	L 4,812.75 L 4,812.75

## RENTAS DE LOS DISTRITOS

No.	DISTRITOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	Amapala, D. S. . . . .	L 4,211.48	L 1,881.79	L 1,888.30	L 4,204.97
2—	San Lorenzo, D. L. . . . .	21,351.01	1,902.01	2,130.64	21,122.38
Total . . . . .		L 25,562.49	L 3,783.80	L 4,018.94	L 25,327.35

## EXTRACTOS

Saldo anterior . . . . .	L 25,562.49
Ingresos . . . . .	3,783.80
Egresos . . . . .	L 4,018.94
Saldo a Nueva Cuenta . . . . .	25,327.35
Total . . . . .	L 29,346.29 L 29,346.29

Nacaome, 30 de Septiembre de 1945.

Vo. Bo.—JULIO CESAR VIJIL,  
Gobernador Político.

ORFILIO OYUELA,  
Secretario.

## Gaceta Municipal

### INDICADOR

Publicación quincenal, órgano de la Gobernación Política y Municipalidades del Departamento de Valle.

Director

Julio César Vijil

Redactor y Administrador

Orfilio Oyuela

Saldrá el 15 y último de cada mes.

Circulación gratis.

Anuncios: precios convencionales.

Editada en los Talleres Tipo-Litográficos

«ARISTON»

## «La Carioca»

De FRANCISCO MENDOZA M.

Existencia de  
Mercaderías Extranjeras  
y del país.

## Augusto R. Alvarado

Abogado y Notario

Se complace en ofrecer sus servicios profesionales.

Nacaome.

## FARMACIA «LA SALUD»

— DE —  
RAFAEL VIJIL PINEDA

EN LANGUE

Completo surtido de  
Medicinas renovadas  
constantemente.

Precios sin competencia.